

La disputa sobre el pasado

Edgar Gutiérrez

Edgar Gutiérrez: coeditor de *el Periódico de Guatemala*; ex-coordinador del Proyecto Interdiocesano «Recuperación de la Memoria Histórica» (Remhi) de la Iglesia católica guatemalteca.

Resumen:

Dos informes sobre la memoria de la guerra de 36 años han sido presentados en Guatemala. Uno promovido por la Iglesia católica; otro de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico, creada por los acuerdos de paz firmados por el Gobierno y la ex-guerrilla. Ambos documentos tienen un amplio terreno de coincidencia y por tanto se validan mutuamente. La sociedad guatemalteca está asomándose a las crueldades de la guerra. Los grupos de poder, entretanto, han reaccionado negativamente. El informe eclesiástico fue recibido con el asesinato de su director pastoral, el obispo Juan Gerardi. El informe de la CEH no fue aceptado por el Gobierno, siendo calificado de sesgado por los grandes empresarios y de falso por los militares. La conquista del pasado polariza discursivamente este país. Los actores parecen concientes que la disputa sobre el pasado tiene que ver con la disputa acerca del futuro.

*Quien controla el pasado
también controla el futuro*
George Orwell

En menos de diez meses, Guatemala ha asistido dos veces al encuentro con su historia reciente, con los hechos crueles ocurridos durante los 36 años de guerra interna. El 24 de abril de 1998, la Iglesia católica presentó su informe «Guatemala Nunca Más», producto de tres años de intenso trabajo a través del Proyecto Interdiocesano Recuperación de la Memoria Histórica (Remhi). El 25 de febrero de 1999, la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), creada como parte de los acuerdos de paz, hizo público su reporte «Guatemala, Memoria del Silencio».

El Informe del Remhi fue respondido, dos días después, con el brutal asesinato del obispo Juan Gerardi, director pastoral y coordinador de la Oficina de Derechos

Humanos del Arzobispado de Guatemala (Odhag). El Informe de la CEH fue respondido, a la semana de su presentación, por el Gobierno con una declaración publicada en «campo pagado» en dos diarios capitalinos. En esencia, las autoridades rechazaron que lo ahí descrito fuera la historia oficial de la guerra, y se negaron a seguir las recomendaciones de la Comisión¹.

Un tortuoso camino

Desde el retorno a la institucionalidad, en 1986, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), de familiares de desaparecidos impulsó la creación de una comisión de la verdad, cuyo propósito sería establecer el paradero de los detenidos/desaparecidos durante el periodo más cruento de la guerra, es decir, 1979-1984. El entonces candidato presidencial por la Democracia Cristiana, Vinicio Cerezo, ofreció formar una comisión, pero una vez en el Gobierno se desentendió. El GAM continuó presionando, hasta conseguir que el Organismo Judicial nombrara a un juez encargado, mas sus conclusiones fueron desalentadoras. Dijo, simplemente, que los desaparecidos no existían. Meses después el Gobierno nombró un enlace con el grupo humanitario para informar sobre ciertas pesquisas que se harían. Pero los resultados del mismo modo fueron frustrantes.

Cuando en abril de 1991 se iniciaron las negociaciones de paz entre el gobierno de Jorge Serrano y la guerrilla coaligada en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), el tema volvió al debate público. El mediador, obispo Rodolfo Quezada Toruño, canalizó las inquietudes de diversos sectores de la sociedad civil para conformar una comisión de la verdad, como se estaba haciendo en ese momento en El Salvador. Las partes no se atrevieron a dar una respuesta negativa. De hecho la comunidad internacional opinaba que la formación de comisiones de la verdad en países que salían de una guerra interna o de una dictadura, eran normales en los periodos de transición a la democracia. En los últimos 20 años, cerca de 25 comisiones de la verdad habían funcionado en igual cantidad de países, y sus resultados contribuyeron a sensibilizar a la población y a dar respuestas a las víctimas o sus familiares.

Desde luego, cada comisión tenía sus propias características. La Conadep argentina, encabezada por Ernesto Sábato, por ejemplo, había documentado los casos de miles de personas desaparecidas y los resultados de su trabajo sirvieron para enjuiciar a los altos responsables militares de actos crueles e inhumanos, aunque después hayan recibido un indulto. En Chile no se nombraron a los responsables, pero se implementó un programa de resarcimiento a las víctimas. En El Salvador se investigaron ciertos casos paradigmáticos, se individualizó a los perpetradores, que fueron beneficiados por una amnistía pero inhabilitados temporalmente para ocupar cargos públicos. En Guatemala, la negociación del acuerdo para crear la comisión, fue tortuosa. De hecho, de los 11 acuerdos firmados desde 1991 hasta 1996, fue el que más tiempo consumió (dos años) y el que estuvo a punto, en varias ocasiones, de romper el proceso. Como es lógico

suponer, los militares se negaban y la guerrilla no defendía el punto con tanto entusiasmo. Por eso las presiones internacional y de la sociedad civil guatemalteca resultaron decisivas.

El obispo Quezada había dividido los temas a negociar en dos categorías: hablaba de «acuerdos sustantivos» y «acuerdos operativos». El tema de la comisión estaba, originalmente, contemplado como parte del acuerdo sobre derechos humanos, es decir, se le había ubicado como un acuerdo sustantivo. Pero el Ejército no dio su conformidad. Lo propuso como un tema operativo y, al ganar el punto, la comisión quedó fuera de debate por lo menos durante un tiempo. Sin embargo, en los cuarteles empezó lo que, en su momento, el ex-presidente Cerezo denominó una «campana de guerra psicológica»². En realidad era un plan dirigido desde el alto mando castrense para ir horadando la coraza de los militares frente a las negociaciones de paz, y en especial ante el tema de la comisión. El coronel Otto Noak, uno de los oficiales participante como charlista en las Zonas Militares, les explicaba así la «real politik» a sus colegas: «La tendencia en el mundo es hacia la desconexión de los conflictos armados internos; así lo imponen las grandes potencias. A nosotros no nos queda otra que subimos a la ola ... si no tomamos la iniciativa y reubicamos los objetos que están en nuestra casa, vendrán de afuera a hacerlo por nosotros ... que se hará, se hará ... pero si somos inteligentes seremos nosotros quienes decidamos el cómo ... oponerse sólo provocará que nos impongan el cómo y a un costo mayor para la estabilidad del país y los intereses de la institución armada»³.

El ex-negociador oficial, Héctor Rosada, sostiene que sólo después de varios meses los oficiales militares aceptaron la idea de formar una comisión de la verdad, pero a condición de que no se individualizaran responsabilidades ni se la usara para juicios en los tribunales. «Se hizo una consulta con todos», afirma Rosada, «y hubo unanimidad sobre el punto»⁴. Rodolfo Lobos Zamora, un ex-general integrante del alto mando a principios de los años 80, cuando ocurrieron las peores violaciones de los derechos humanos, comentó a un grupo de sus amigos: «Aquí no permitiremos lo de Argentina, ninguno de nosotros va a ser llevado a los tribunales»⁵.

Finalmente el 23 de junio de 1994 se firmó el acuerdo que creó la comisión de la verdad. Los negociadores le dieron un nombre largo: «Acuerdo sobre el Establecimiento de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico de las Violaciones a los Derechos Humanos y los Hechos de Violencia que han causado Sufrimiento a la Población Guatemalteca». Aún en el último momento se estuvo a punto de fracasar. Fuentes de la Iglesia luterana de Noruega comentan, a manera de anécdota, que uno de los comandantes insurgentes fue regresado por ellos del aeropuerto de Oslo, donde se llevaba a cabo la negociación, a la mesa y les dijeron a las dos delegaciones (del Gobierno y la guerrilla) que no saldrían de ahí hasta que se firmara un acuerdo. En ese momento el valladar no era la cuestión de las responsabilidades, sino la posición del Ejército acerca de que el Informe de la

Comisión se hiciera público en el 2020, a lo que la URNG se oponía, pues resultaría inaceptable para las decenas de miles de víctimas⁶.

Las partes, efectivamente, se habían ido lejos a negociar, quizá para no tener tantas presiones de los grupos humanitarios guatemaltecos. Pero hasta allá viajó Nineth Montenegro, una de las fundadoras del GAM, para hacer una propuesta de integración de la comisión. Ya para ese momento el obispo Quezada había sido marginado de la mesa y, en su lugar, el Gobierno y la guerrilla llamaron a las Naciones Unidas. El secretario general de la ONU nombró a su observador, el francés Jean Arnault, como mediador en su representación. Y paralelo a la mesa de negociaciones, el propio Acuerdo Marco, suscrito en enero de 1994, había contemplado la creación de una Asamblea de Sectores Civiles para elaborar propuestas que serían consideradas por las dos delegaciones. El acuerdo que creó la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH) ratificó el derecho del pueblo guatemalteco de «conocer plenamente la verdad» sobre lo ocurrido durante la guerra interna de 36 años, pero al mismo tiempo fijó los límites: no se individualizarían responsabilidades, como tampoco los trabajos, recomendaciones e informe tendrían propósitos o efectos judiciales. El Gobierno tampoco se comprometía a seguir las recomendaciones de la Comisión, y el periodo de funcionamiento de ésta sería apenas de seis meses, prorrogables a un año.

La Iglesia se adelanta

El acuerdo fue recibido con desazón por la sociedad civil de Guatemala. Los comentarios más usuales fueron que la debilidad del mandato no permitiría que el trabajo de la CEH fuera realmente sustancial y colmara las necesidades de las víctimas y sus familiares de conocer quiénes y cómo habían cometido las crueldades. «Es un acuerdo que no logrará siquiera estremecer el muro de la impunidad», fue el criterio de Frank LaRue, un reconocido activista de los derechos humanos en Guatemala⁷. Para David Holliday, un norteamericano estudioso del proceso de la Comisión de la Verdad en El Salvador, lo más grave no era que se impidiera conocer los nombres de los perpetradores, sino el tiempo tan limitado que tenía la CEH «para documentar la más grande tragedia de América Latina en el último siglo» (alrededor de 200.000 víctimas, entre muertos y desaparecidos), además de que sus recomendaciones no eran vinculantes para el Estado⁸.

En la Odhag, entretanto, sus ejecutivos comenzaron a acariciar la idea de preparar estudios sobre la violencia política y organizar sus propios archivos como un aporte para la CEH. Pero el coordinador de esa oficina, el obispo Juan Gerardi, quien había vivido en carne propia en Quiché la guerra a inicios de los años 80, tenía una idea más ambiciosa: adelantarle el trabajo a la Comisión. Pensaba que en una sociedad aún dominada por el miedo y con una tremenda complejidad cultural, difícilmente la CEH llegaría a asomarse a la verdad⁹. Hacia octubre de 1994 el diseño de un trabajo de la Iglesia para documentar los hechos de la guerra, estaba ya en esquema y así fue presentado por la Odhag a la Conferencia Episcopal de

Guatemala (CEG). Los obispos dijeron sí, individualmente, pero pidieron hacer consultas con las diferentes estructuras diocesanas. Desde enero hasta marzo de 1995 un pequeño equipo de la Odhag se dedicó a visitar todas las diócesis para discutir con las asambleas diocesanas, pastorales sociales y presbiterios. En todos lados se decidió apoyar la idea, aunque siempre hubo reservas por la seguridad. «Tengan en cuenta», comentó una monja en el departamento de Petén, al norte de Guatemala, «que no vamos a tratar una historia que es ceniza muerta, es materia candente, puede quemar las manos si no la sabemos tratar»¹⁰. Ella se refería, además de a los riesgos políticos, al factor humano: la gente confiaría cosas íntimas, cuya evocación, por añadidura, desataría sentimientos de dolor, angustia y frustración. En abril de ese mismo año los obispos presentaron públicamente el proyecto, que comenzó a operar de inmediato. A diferencia de las otras experiencias de comisiones de la verdad, el Remhi se instaló cuando el conflicto armado aún no había sido clausurado.

La artesanía de la historia

Los delegados de las diócesis formaron una asamblea en la que se debatió, evaluó y corrigió el diseño del Remhi. Concretamente el Proyecto se concibió en cuatro etapas: 1) preparación; 2) recepción de testimonios; 3) procesamiento y análisis; y 4) devolución y seguimiento¹¹. Los delegados estudiaron la metodología aplicada por comisiones de la verdad, como las de El Salvador y Chile, pero pronto llegaron a conclusiones desalentadoras sobre su aplicación para el caso guatemalteco. La tipología empleada en derechos humanos —ejecuciones sumarias, etc.— era muy limitada. ¿Bajo qué categoría colocar el suplicio con que los militares obligaban a que una comunidad entera sometiera a un supuesto rebelde, hasta que éste perdía la vida? ¿Qué respuestas podían darse a las interrogantes de un anciano que llegó con este caso?: «La población fue reunida», les dijo. «Los militares nos rodeaban con sus armas». El capitán que comandaba la tropa presentó a una mujer encapuchada y le preguntó a la población sobre el castigo que merecían los guerrilleros «traidores de la patria». Pero fue el propio capitán quien dio la respuesta condenatoria. La gente sólo bajó la vista al suelo, mientras el oficial y los soldados vociferaban: «¡Muerte! ¡muerte! ¡muerte!». El oficial llamó al viejo y le dio un arma. «Ejecútala», ordenó en tono amenazante. El anciano les confesó: «Desde entonces no sé cómo puedo sobrevivir con esa bala clavada en el corazón. ¿Qué clase de victimario soy? ¿Cómo se llama el crimen que cometí?», se preguntaba con amargura en medio del llanto. La muchacha guerrillera que había caído ante él, sin pronunciar palabra, era su hija¹².

Ante la fuerza de la realidad, los delegados decidieron emplear una metodología más abierta, que pudiera permitirles un acercamiento a la experiencia global de la población. Esta fue una primera diferencia del Remhi en relación con las comisiones de la verdad. Pero lo que podía ser sólo una variante metodológica, adquirió implicaciones más profundas. En primer lugar, los comprometía con la historia de las personas. Dentro del marco pastoral que había definido el obispo

Gerardi, eso significaba que les interesaba la gente sobreviviente, su destino y proyectos de vida, y no prioritariamente los datos exactos que ellos pudieran proporcionarles. Pero en la medida en que establecían con los declarantes un puente confiable de comunicación, mostrando capacidad de escucha, facilitándoles un espacio para el desahogo, en esa medida la información fidedigna que cualquier explorador de la historia siempre busca, fue fluyendo con naturalidad. Esa fue la lección metodológica: la reconstrucción de la historia inmediata, cuyos actores están vivos, tiene sentido cuando se vincula a un proyecto social de reconstrucción humana. La historia, entonces, sirve al hombre y a la mujer, a la comunidad, y no al revés.

Un segundo rasgo metodológico del Remhi fue que involucró como una suerte de historiadores locales a personas representativas de las propias comunidades golpeadas por la guerra. En total, unos 800 –hombres y mujeres, líderes locales, con reputación entre sus vecinos– se sometieron a un intenso trabajo de preparación que incluyó tres módulos de capacitación, sobre historia del conflicto armado, salud mental y manejo de la entrevista. Estos líderes comunitarios dieron en llamarse a sí mismos «animadores de la reconciliación» y llevaron a cabo un trabajo múltiple. En talleres, reuniones y seminarios recibieron información y herramientas básicas sobre la reconstrucción de los hechos del conflicto armado. A la vez, promovían reuniones con grupos de sus comunidades para establecer algunas cuestiones básicas: ¿cómo explicaban ellos las causas de la guerra y a quiénes identificaban como agentes principales?; ¿qué cambios observaban en sus comunidades antes y después de la guerra?; ¿se habían alterado la organización y las relaciones sociales y familiares?; ¿las autoridades?; ¿las religiones y creencias?; ¿el paisaje humano? Junto a esas encuestas los delegados trabajaron algunas boletas que les permitieron anotar ciertos indicadores de violencia política y militarización del tejido social. Ese conjunto de información les permitió levantar diagnósticos comunitarios en las zonas de guerra y elaborar mapas preliminares sobre la violencia política.

Una vez concluida la etapa de preparación, se dio un nuevo paso: la recepción de testimonios. La gran mayoría de éstos fue recogida de manera individual, aunque en algunas comunidades indígenas, por sus tradiciones y cultura, hubo preferencia por brindarlos de manera colectiva. Pero sin duda, los testimonios que más potencialidades tenían como herramienta de reconstrucción social eran los comunitarios, en los que se reunían voces distintas y contrastantes, de hombres y mujeres, de diversas etnias y experiencias, de víctimas y victimarios. Se levantaron más de 6.500 testimonios, que dieron cuenta de 55.023 víctimas de violaciones a los derechos humanos cometidas en el marco de la guerra interna. Dos terceras partes de esos testimonios fueron recogidos en 15 distintos idiomas mayas. Todos los relatos han sido guardados en casetes y alrededor de un 15% fue transcrito enteramente, dado su valor descriptivo. Se diseñaron bases electrónicas de datos para el registro de la información y para realizar análisis cualitativos de textos, que permitieron múltiples cruces: tiempo-espacio, etnias-género-impactos, entre otros.

Se seleccionaron cuatro grandes áreas de análisis: sociopolítico-militar, psicosocial, cultural-religioso, jurídico y relaciones de género. De la escucha de testimonios se identificó un conjunto de cuestiones que permitió elaborar campos temáticos que atravesaban las áreas de análisis. Por ejemplo, un campo era las estrategias de guerra y los actores; otro, los mecanismos del terror; las experiencias de la población; los efectos a varios niveles (individual, familiar, comunitario); las demandas y recomendaciones. Ese esquema se convirtió en el plan del reporte final.

El Informe quedó resumido en cuatro libros. El primero trata sobre los impactos de la violencia, y se analizan de manera especial dos grupos de población: la niñez y las mujeres. El segundo libro devela ciertos mecanismos del terror: la educación para la violencia, la planificación y ejecución de más de 420 masacres, la estructura y operaciones de los aparatos de represión, en especial los servicios de inteligencia como la G-2 (Dirección de Inteligencia) y El Archivo (el servicio secreto del Presidente de la República). Este volumen fue elaborado en buena medida con base en testimonios de victimarios (sus declaraciones representan casi el 10% de los testimonios totales), e incluye también hechos crueles de la guerrilla contra la población civil. El tercer libro discute el entorno histórico, desde la formación del Estado liberal en Guatemala, a finales del siglo pasado, haciendo énfasis en las tres últimas décadas. El cuarto y último libro recoge las identidades de las víctimas, estadísticas de las violaciones, y levanta una discusión sobre derechos humanos y derecho humanitario en el contexto guatemalteco. El libro concluye con un capítulo de recomendaciones¹³.

Para Richard Wilson, antropólogo inglés que observó de cerca el desenvolvimiento del Proyecto, «el método intensamente local del Remhi se pudo enfrentar cara a cara con un frustrado deseo de justicia popular, de una manera que ninguna comisión lo ha podido hacer. Como los sobrevivientes no ven mecanismos institucionales para obtener satisfacción, el Remhi toma una importancia adicional, que es sacar a luz el paradigma cristiano de perdón y reconciliación». Y agrega: «Sin proponerse llevar casos a los tribunales, el Remhi promueve otros tipos de procesos, como celebración de la memoria, salud mental y exhumación de cementerios clandestinos»¹⁴.

El Proyecto no concluyó con la presentación de «Guatemala Nunca Más». Posteriormente se abrió la etapa de devolución y seguimiento en la que se intentan difundir los resultados. Así, los delegados buscan que el Informe regrese a las fuentes de donde nació a través de programas de educación para la paz, actos de celebración de la memoria (ceremonias, monumentos, teatro, música). A la vez, de este enorme diagnóstico están saliendo líneas de trabajo pastoral de la Iglesia para esta etapa de posguerra: exhumaciones de cementerios clandestinos, reparación psicosocial, análisis de conflictos, asistencia legal y otros.

El sacrificio del obispo Gerardi

La noche del 26 de abril de 1998, dos días después de la presentación pública de «Guatemala Nunca Más», el director pastoral del Remhi, obispo Juan Gerardi, fue asesinado de una forma bárbara en su propia casa. Lo atacaron a golpes; le destrozaron el rostro y le desprendieron el cerebro. Un año después este crimen, que conmocionó a la población, sigue impune. Durante ocho meses el fiscal Otto Ardón y su equipo del Ministerio Público –incluido un asesor español nombrado por la Misión de Verificación de Naciones Unidas en Guatemala, Minugua– no esclarecieron nada. Al contrario, condujeron la investigación del asesinato de tal manera que sólo creó confusión y escándalo. Fueron Ardón y su equipo quienes levantaron la hipótesis de que el obispo había sido atacado por un viejo perro pastor alemán, perteneciente al sacerdote Mario Orantes, asistente de Gerardi en la parroquia San Sebastián, donde vivían juntos. Para sostener su teoría, Ardón acudió a un antropólogo español de la Universidad Complutense, José Manuel Reverte Coma, quien no dudó en pedir la exhumación del cadáver de Gerardi. La exhumación, llevada a cabo a finales de septiembre de 1998, no corroboró la hipótesis de la mordedura, más bien reconfirmó el reporte forense original que señalaba que el obispo había sido atacado con un objeto contundente.

Sin embargo, el padre Orantes permaneció en la cárcel como principal sospechoso del crimen, desde julio de 1998 hasta febrero de 1999, cuando un nuevo juez, Henry Monroy, estableció que no había motivos para privarle de su libertad. El fiscal Ardón renunció en diciembre, y en enero un nuevo fiscal, Calvin Galindo, fue nombrado en su lugar. El juez Monroy ordenó varias diligencias, que el anterior fiscal se había negado a realizar y dijo que hasta concluir las decidiría si se abrían a juicio o las investigaciones seguían sin plazo alguno¹⁵. Pero Monroy no pudo concluir las diligencias. A finales de marzo de 1999 se vio forzado a renunciar debido a presiones de funcionarios del gobierno de Arzú –como su director de Inteligencia Civil– y de la Corte de Justicia. El juez también fue blanco de amenazas, como llamadas telefónicas, controles y hostigamiento en plena vía pública.

La jerarquía de la Iglesia católica, a través de la CEG, ha denunciado que es blanco de un plan de persecución, proveniente de «oscuros poderes» que anidan en el Estado¹⁶, y que el objetivo de esa trama es destruir el trabajo pastoral comprometido con la población marginada, especialmente la indígena. El Gobierno ha negado su complicidad con el asesinato, y a la vez colaborado muy poco para aclararlo. En abril de 1998 el presidente Arzú nombró a sus principales asesores civiles, incluyendo al canciller Eduardo Stein y al ministro de Gobernación, Rodolfo Mendoza, para que integraran una Comisión de Alto Nivel que facilitaría las pesquisas. Esa Comisión, no obstante, encontró muy pronto sus límites. Cuando el equipo laico de la Iglesia católica, que instaba a investigar la hipótesis política del asesinato, les pidió a los miembros de la Comisión que indagaran acerca de la placa de un vehículo militar anotada esa noche por un testigo en la escena del crimen, sus averiguaciones no condujeron a resultado alguno. Posteriormente, al

solicitárseles que investigaran a un capitán del Ejército, miembro del Estado Mayor Presidencial y sospechoso de haber participado en el asesinato, los delegados del Gobierno respondieron que *no podían «investigar a quien cuida al presidente»*¹⁷. La presión internacional para que este crimen no siga, como otros miles, en la impunidad, no ha cesado desde el primer momento. Los países donantes del proceso de paz, reunidos en el Grupo Consultivo, han manifestado reiteradamente su preocupación por las implicaciones que el asesinato tiene para el proceso de reformas institucionales que se está impulsando en el marco de los Acuerdos de Paz. Congresistas estadounidenses, en especial la representante demócrata Nancy Pelosi, quien es además miembro de la Comisión de Inteligencia del Capitolio, ha viajado a Guatemala expresamente para tratar el caso con los representantes gubernamentales. La resolución de este crimen tiene implicaciones en el proceso político que vive el país. Como lo dijo un vocero de Amnistía Internacional en Londres: «Aclarar el asesinato de monseñor Gerardi representa algo así como la pequeña llave que abre la gran puerta a la justicia y el Estado de Derecho para los guatemaltecos»¹⁸.

Quiebre de la transición

En efecto, el asesinato del obispo Juan Gerardi ha marcado un quiebre en la transición que se inició en Guatemala con la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera el 29 de diciembre de 1996. El gobierno del presidente Arzú fue colocado ante un dilema ineludible: renunciar a los objetivos reformistas de la agenda de paz y aceptar —en su último año de gestión— la contracción de su poder real, o decidir romper los esquemas de los tres gobiernos civiles que le precedieron (Vinicio Cerezo, 1986-1991, Jorge Serrano, 1991-1993, Ramiro de León, 1993-1996: cada quien con su propia cuenta de «casos paradigmáticos»)¹⁹ y lanzarse a desmantelar «el aparato» del poder paralelo. Este es un aparato de inteligencia militar heredado de la guerra, que ha ido mutando según las necesidades del poder político y económico. En los últimos años «el aparato» se constituyó en un Comando Antisecuestros para combatir el crimen organizado. Sin embargo, su integración, operaciones y objetivos reales están enteramente fuera de cualquier fiscalización política o jurídica. No es extraño, por eso, que cometan actos vergonzosos para el Gobierno, acciones ilegales y encubiertas, con absoluta discrecionalidad, y que hayan tejido una red de corrupción donde se mezclan intereses económicos, personales y políticos. Lo más preocupante es que, en plena transición democrática, los poderes reales del país necesiten o toleren este tipo de aparatos para sus propósitos de gobernabilidad y acumulación de ganancias.

Por ello el dilema no es fácil. Además, el proceso de paz no venía gozando de buena salud. En primer lugar, un mal augurio fue el encubrimiento del caso «Mincho» [un miembro de una célula guerrillera, perteneciente a la Organización del Pueblo en Armas (ORPA), desaparecido en octubre de 1996, tras secuestrar, con fines económicos, a la señora Olga de Novella, miembro de una acaudalada familia] que involucró al Estado Mayor Presidencial, y directamente al general

Marco Tulio Espinosa, actual hombre fuerte del Ejército y cercano colaborador del presidente Arzú²⁰. En segundo lugar, el clima de inseguridad ciudadana generalizado y las urgentes expectativas sociales y económicas que se montaron sobre el proceso crearon un relativo vacío social con la puesta en marcha del cronograma de la paz. Esto ha alejado a la población del proceso de paz y ha producido el sentimiento generalizado de que «la paz sólo beneficia a unos cuantos», los cercanos al Gobierno y la guerrilla. En tercer lugar, la política de «dos carriles» que el Gobierno destapó desde inicios de 1997, mediante la cual el programa gubernamental neoliberal del Partido de Avanzada Nacional (PAN) comenzó a subordinar la Agenda de Paz del Estado, tuvo un efecto de «boicot» de la transición. Bajo esas condiciones, sin aliados internos y ante el escepticismo de la población, el Gobierno no pudo pasar la primera prueba de fuego del programa de reformas de paz, que era la aplicación del Impuesto Unico sobre Inmuebles (IUSI), el primer gravamen progresivo en 30 años, que fue vetado por agresivas manifestaciones populares, en particular de campesinos en el altiplano indígena. Ellos decían: «No es que no sepamos que este impuesto es para que paguen los ricos, pero nosotros no confiamos en el sistema, al final los ricos buscarán la manera de no pagar y sobre nuestros hombros recaerá la carga». La ley, por otro lado, tenía varias fallas técnicas y contemplaba la facultad del Estado de expropiación de tierras. Esto fue algo que alarmó a los campesinos.

El caso del obispo Gerardi cerró el cerco contra la administración de Arzú, pues abrió una brecha con la sociedad civil organizada y enfrió el entusiasmo de la comunidad internacional que apuesta al proceso de paz. Incluso la reacción psicológica, que pudo haber previsto la inteligencia militar, de las cabezas del Gobierno agravó la situación. El presidente no se ha distinguido, hasta ahora, por su habilidad de utilizar las críticas y presiones externas para apuntalar la agenda de Estado. Se ha ganado muchos pleitos gratuitos, en especial con la prensa. El Gobierno ha tenido de sí mismo una percepción de desproporcionada fortaleza. El error de estrategia ha sido serio: ha malgastado energías, perdido aliados y dejado infiltrar sus trincheras en la batalla que quiso emprender, a partir del alfil Alfredo Moreno –conocido como el «capo» del contrabando, en sociedad con muchos militares–, contra «el aparato». Moreno, mientras tanto, ha enfrentado exitosamente cuatro juicios que le ha presentado el Estado por distintos delitos.

El asesinato de Gerardi no solo cerró el cerco contra el Gobierno y la agenda de paz, sino que realineó una serie de fuerzas políticas que permanecen dispersas y sin liderazgo en torno de los principales socios de «el aparato», a la vez que reabrió el expediente de la confrontación ideológica bajo las claves que ya se creían desactualizadas de la Guerra Fría. Pero «el aparato» le ha dejado una ventana a la actual administración gubernamental para que la capitulación sea honrosa: la tesis del «crimen pasional» que, aunque increíble, es la respuesta que necesitan creer (o por lo menos poner en duda) algunos sectores, incluyendo a una parte del Gobierno, a fin de justificar su neutralización, «limitar» el daño al sistema y finalmente encubrir. Refugiarse en esa tesis equivale a activar la agonía del

proceso de paz y de alguna manera desatar una crisis interna en el Gobierno y el PAN, estando a las puertas de un proceso electoral que ya cierne sus nubarrones violentos cuando se pone de manifiesto un riesgoso vacío del poder legítimo.

La verdad con sus letras

La CEH quedó anonadada con el asesinato de Gerardi. Como nadie en Guatemala, jamás esperó una respuesta tan desproporcionada a un informe semejante al que se encontraban realizando. Para cuando matan al obispo, la Comisión ya había concluido el trabajo de campo y estaba diseñando su plan de informe. En febrero de 1998, el propio Gerardi le había facilitado a los Comisionados una copia, incluso antes de que el Informe fuera a la imprenta.

En julio de 1997 había quedado instalada la CEH. Según el Acuerdo de Oslo, el secretario general de la ONU nombraría a un representante para que la coordinara. Esta representación cayó sobre un viejo conocido de los guatemaltecos, el profesor alemán Christian Tomuschat, quien desde principios de los años 90 comenzó a visitar frecuentemente el país como enviado oficial de la Comisión de Derechos Humanos de Naciones Unidas, con sede en Ginebra, para evaluar *in situ* las condiciones de violencia que todavía prevalecían. Tomuschat, a la vez, realizó dos nombramientos. Dos guatemaltecos, Alfredo Balsells Tojo, un viejo socialdemócrata, fue nominado por las universidades, y Otilia Lux de Cotí, una maestra indígena originaria de Quiché, que ha trabajado por varios años con la Agencia para el Desarrollo Internacional (AID) de Estados Unidos, integraron el equipo de comisionados de la CEH. Durante 20 meses –pidiendo ampliaciones al tiempo que el Acuerdo de Oslo les había fijado– los 3 comisionados y casi 300 especialistas (cerca de 100 eran guatemaltecos) impulsaron el trabajo de documentar las violaciones de los derechos humanos y hechos de violencia ocurridos desde 1962 hasta diciembre de 1996²¹.

El 25 de febrero de 1999 fue presentado el Informe de la CEH. El presidente Arzú se negó de antemano a recibirlo personalmente, aunque estuvo presente en el acto público. El mandatario delegó a la secretaria de la Paz, Raquel Zelaya. Ya el 29 de diciembre de 1998, para el segundo aniversario de la firma de la paz, Arzú se había querido adelantar a una de las recomendaciones de la CEH, y pidió perdón en nombre del Estado por las atrocidades («los excesos», dijo él) que las fuerzas de seguridad cometieron durante la guerra. Era claro, en el Informe del Remhi, que coincidió casi en su totalidad con el de la CEH, que las fuerzas oficiales habían sido responsables de más del 90% de las violaciones –y las más graves– cometidas contra la población civil durante el conflicto armado.

Aunque las expectativas eran bajas frente a la CEH, como es lógico, el ambiente que privó durante ese acto de entrega del Informe oficial sobre la guerra, fue contagioso. Extremadamente emotivo. Pero, sin duda, fue el discurso de Tomuschat, resumiendo las principales conclusiones y recomendaciones de la

Comisión, lo que crispó la atmósfera. Las palabras de este académico de raíz aristocrática y conservadora, fueron categóricas, directas, sin velos diplomáticos. Dijeron la verdad con una convicción estremecedora. Sin sobrepasar su mandato – pero, eso sí, sacándole todo el jugo– este profesor en derecho internacional con aire despistado, dijo cosas que en Guatemala jamás se oyeron. Su aplomo sacudió a los asistentes. Y eso hizo bien, aunque no todos lo reconocieron ni estuvieron de acuerdo. Más allá de su impacto político, estas palabras fueron el primer acto de justicia oficial que afirmó la dignidad de las víctimas. Tomuschat dijo que miles de personas –incluyendo niños, ancianos y mujeres– masacradas, ultrajadas, ejecutadas, desaparecidas y torturadas, fueron víctimas inocentes. No fue culpa de ellos ni de sus familiares o amigos que por estar allí, en el lugar preciso y a la hoja justa, los hayan secuestrado o matado; que por haber pensado en un ideal les hayan cortado el aliento, o por haber manifestado un sentimiento humano de solidaridad, les atormentaran. Nadie, nunca, merecía tal suplicio. Esa es la verdad que debemos asumir los sobrevivientes para reconstruir este país sobre otros pilares.

Señaló la culpa del Estado, señaló en forma clara los años y lugares donde se produjo el genocidio y la persecución selectiva. Afirmó que no fueron excesos, sino planes cuidadosamente diseñados y ejecutados, ordenados por el alto mando del Ejército y, a veces, el Gobierno, o conocidos y tolerados por las altas autoridades. Destacó el papel de la G-2 y describió sus métodos diabólicos. Mencionó al ‘Archivo’ del Estado Mayor Presidencial, y sus crueldades. Indicó que la guerrilla cometió barbaridades. Fusiló a sus propios compañeros, secuestró empresarios con fines económicos –la mayoría murió en cautiverio–, ejecutó a civiles delante de sus familiares, perpetró 32 masacres contra la población civil. Y todo eso fue autorizado por los comandantes insurgentes, aseguró. Hizo explícita la culpa del gobierno de EEUU, de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) y las transnacionales, y también del régimen cubano. «No dejó títere con cabeza», como me comentó un hermano marista que estaba detrás de mí, antes de que Tomuschat leyera las recomendaciones y sacudiera de nuevo las butacas de Arzú, de sus asistentes, y de los militares. El gran favor que hizo a los guatemaltecos fue el de desnudarnos ante un espejo de cuerpo entero, mostrándonos la «anatomía de nuestra destructividad humana», como diría Eric Fromm, nuestra pérdida absoluta de valores éticos, la degradación más triste. Pero, además, advirtió que la máquina de terror que quiso inmovilizar a la sociedad, para que hoy fuéramos lo que somos –pusilánimes, desconfiados, nihilistas– está intacta. Es una lástima que el presidente Arzú no tuviera la audacia de tomar ese Informe y decir ahí mismo: «Por eso firmé la paz, para que esos horrores nunca más se repitan». Entonces mucha gente, entre quienes me incluyo, hubiese confiado que el asesinato de monseñor Gerardi no quedará impune.

La incómoda historia

El Gobierno respondió de manera oficial al Informe una semana más tarde. El

presidente Arzú había nombrado a su equipo civil para que analizara el documento y le recomendara una postura. Pero, como siempre, las opiniones de este equipo fueron sometidas a la consideración del general Marco Tulio Espinosa. La razón por la que el presidente confía tanto en este militar es porque le proporciona los «análisis de situación», es decir, los informes de inteligencia que tiene una amplia red de infiltración en la sociedad civil y la sociedad política: qué está pensando tal sector, qué dice este otro, cuál ha sido la reacción aquí, allá, acullá.

Para el gobierno no fue fácil dar una respuesta. La muestra es que el comunicado oficial tiene como título «Posición inicial», es decir, que más tarde pueden incorporar otros asuntos o cambiar la postura. Como fuere, el 16 de marzo, de una manera inusual –a través de espacios pagados en diarios capitalinos– el Ejecutivo respondió. En síntesis, ignoró la mitad de las recomendaciones de la CEH y en el resto dijo que ya estaba cumpliendo, o sea, que se había adelantado. El vicepresidente Luis Flores Asturias opinó que el Informe de la CEH estaba «desfasado», pues en varias de sus recomendaciones ya venían trabajando. En cualquier caso, el comunicado gubernamental no aceptó el documento. Expresa que la interpretación histórica que la CEH produjo sobre las causas y orígenes del conflicto armado, constituye sólo «un aporte para una tarea que apenas comienza»²².

En cuanto a las recomendaciones, el Gobierno únicamente se refiere a ocho de las catorce que le competen al Ejecutivo. No expresó una posición sobre temas tan sensibles como las investigaciones sobre desapariciones forzadas, la promoción de una política activa de exhumaciones, la difusión del documento de la CEH y su introducción en el pènsun escolar. En relación con la petición de perdón solicitada por la Comisión al Presidente, el Gobierno reiteró los términos en que ésta fue adelantada el 29 de diciembre de 1998. Sobre la sugerencia de depurar al Ejército y la Policía Nacional Civil (PNC), la postura oficial es que la institución armada está sujeta a una «depuración permanente», y que la Policía tiene una «doctrina democrática, que es eficaz y respetuosa de la población». Aunque el Gobierno expresa que se atiene sólo a los informes periódicos de la Minugua sobre el cumplimiento de los acuerdos de paz, la Misión publicó una semana después un documento sobre el tema que critica fuertemente al Ejército y a la Policía por abuso, violaciones de los derechos humanos e interferencia en la administración de justicia. El diario *elPeriódico de Guatemala*, publicó esa misma semana una serie de reportajes que demostraban que la cabeza del Ejército, el general Marco Tulio Espinosa, había violado la ley. Pero ni el Gobierno ni el Ministerio Público, responsable de la persecución penal, reaccionaron.

Un asesor del Presidente, con antecedentes de militancia izquierdista, se acercó a los militares después de todo este debate, para decirles que éste sería el «último trago amargo» que tendrían que pasar. Ahora es la sociedad civil la que tiene en sus manos el informe y hace esfuerzos por divulgarlo y apropiárselo como historia y

agenda de trabajo. La Premio Nobel de la Paz, Rigoberta Menchú, lo dijo claramente: «Trabajar porque se cumplan estas recomendaciones ocupará mis siguientes años»²³.

1. «Posición inicial del Gobierno de la República ante el Informe y las recomendaciones de la Comisión de Esclarecimiento Histórico» en *Siglo Veintiuno*, 16/3/99. Para un análisis más amplio, v. «Gobierno ignora la mitad de las recomendaciones de la CEH» en *el Periódico de Guatemala*, 17/3/99, p. 3.
2. Conversación del autor con Vinicio Cerezo, Guatemala, octubre de 1990.
3. Conversación del autor con el coronel Otto Noak, Guatemala, junio de 1995.
4. Declaraciones a *Prensa Libre*, Guatemala, 19/3/1999.
5. Entrevista con el ex-director del Comité de Reconstrucción Nacional (CRN), general Luis Federico Fuentes Corado, Guatemala, septiembre de 1989.
6. Conversación con un representante de la Ayuda de la Iglesia Noruega, Guatemala, agosto de 1997.
7. Foro sobre «Alcances y Perspectivas de la Comisión de la Verdad en Guatemala», Bodeguita del Centro, Guatemala, julio de 1994.
8. *Ibíd.*
9. V. Remhi: «Guatemala Nunca Más», Presentación General, Guatemala, 1ª edición, 1998.
10. Reunión del autor con la Asamblea del Vicariato de Petén, Petén, marzo de 1995.
11. «Diseño general de las etapas del Remhi», abril de 1995, mimeo.
12. Testimonio recogido en un taller de «animadores de la reconciliación» llevado a cabo en la Arquidiócesis de Los Altos, Quetzaltenango, agosto de 1995.
13. Una descripción más detallada de esta metodología se recoge en: Edgar Gutiérrez: «La memoria histórica como materia para la reconstrucción social comunitaria. La experiencia de Remhi en Guatemala», ponencia presentada en el seminario «Burying the Past: Justice, Forgiveness and Reconciliation in the Politics of South Africa, Guatemala, East Germany and Northern Ireland», Oxford University, 14-16 de septiembre de 1998.
14. Wilson Richard: «The Politics of Remembering and Forgetting in Guatemala» en Rachel De Sieder (ed.): *Guatemala after the Peace Accords*, Institute of Latin American Studies, University of London, 1998.
15. Para una crónica amplia de estos acontecimientos, v. Francisco Goldman: «Murder Comes for the Bishop» en *The New Yorker*, 15/3/1999.
16. Comunicado de la CEG, 22 de octubre de 1998.
17. F. Goldman: *ob. cit.*
18. Conversación con el autor, Londres, junio de 1998.
19. Bajo el gobierno de Cerezo asesinaron a la antropóloga Myrna Mack, entre otras muchas personalidades; en el mandato de Serrano, las Comunidades de Población en Resistencia – población indígena, en su mayoría, que habita en las selvas y las sierras de Quiché– sufrió una férrea persecución, además en ese periodo fue secuestrada la maestra Maritza Urrutia; en la administración de De León fueron asesinados Epaminondas González, presidente de la Corte de Constitucionalidad y Jorge Carpio, líder del partido de oposición más importante, la Unión del Centro Nacional y director del diario *El Gráfico*. Todos estos hechos han quedado en la impunidad.
20. V. comunicado de la Minugua del 20 de mayo de 1997. Sobre el funcionamiento de «el aparato» se puede consultar el estudio de la Fundación Myrna Mack: «Hacia un paradigma democrático del sistema de inteligencia en Guatemala», octubre de 1997, mimeo.
21. Sobre el funcionamiento, métodos y objetivos de la CEH, v. *el Periódico de Guatemala*, correspondiente al 23, 24 y 25/2/99.
22. «Gobierno renuente a las recomendaciones» en *el Periódico de Guatemala*, 17/3/99.
23. Entrevista en el programa «Punto de Encuentro», radio Sonora, Guatemala, 25/2/1999.